



Junto a la ciudadanía se realizó la difusión de esta campaña.

## REITERAN LLAMADO A NO USAR HILO “CURADO”

**Prevención.** “Unidos por un 18 Seguro”, diferentes autoridades hicieron difusión para llamar al no uso de este elemento que puede incluso costar la vida, y en donde se anunciaron sanciones a quienes les den uso.

**E**l hilo curado puede ser divertido en ciertos aspectos, sin embargo, su uso está prohibido y es un arma de doble filo, debido a la peligrosidad de este mismo. Ya han ocurrido diferentes accidentes a nivel nacional, en donde personas han salido lesionadas, e incluso han perdido la vida, al verse expuestos a este elemento.

Es por esto, que diversas autoridades se trasladaron hasta el cerro La Virgen, lugar icónico en Talca, donde se encumbran cientos de volantines en época de Fiestas Patrias, debido al amplio espacio en donde se desarrolla esta actividad.

En la oportunidad, recalcaron e hicieron difusión de esta medida que podría incluso tener sanciones monetarias.

### COMPROMISO

El delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque, destacó que no solo es un compromiso regional, sino que nacional.

“Este es un compromiso que hemos asumido como Gobierno y estamos haciendo un llamado a la ciudadanía para que estas festividades las podamos disfrutar unidos. Es por eso que estamos informando a la ciudadanía de la prohibición del uso del hilo curado y hay varias acciones prohibidas con distintas multas y llamamos a denunciar cuando se

comercializa o utiliza que pone en riesgo la salud de las personas”, expresó la autoridad.

### MULTAS

Las multas van desde los 148 mil pesos hasta los 3 millones, en donde las personas que sean descubiertas usando este elemento, deberán pagar esta suma, dependiendo de la gravedad del problema.

“Se están haciendo campañas, en donde como en esta ocasión, para prevenir el uso del hilo curado y de accidentabilidad y por eso llamamos a los padres y adultos responsables que no incentiven a usar este tipo de hilo”, recalcó el mayor Remsi Parra, de la Tercera Comisaría de Carabineros.

Por otra parte, para quienes fabriquen o comercialicen de este producto, las multas ascienden hasta los 33 millones de pesos e incluso se arriesgan a una pena de presidio menor en su grado mínimo.

### RIESGO

“Este hilo es de alto riesgo para las personas, especialmente niños o niñas por cortes o incluso la muerte, entonces evitarlo y hacemos un llamado a que el elevar volantines, una actividad muy sana tiene riesgos, entonces siempre fijarse en el lugar donde se realiza”, cerró la seremi de Salud Gloria Icaza.

**“Estamos informando a la ciudadanía de la prohibición del uso del hilo curado y hay varias acciones prohibidas con distintas multas y llamamos a denunciar”, dijo Humberto Aqueveque.**